



Asunción, 7 de agosto de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

El *Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Jiménez Rolón*, se dirige a Vuestra Excelencia, en su carácter de Superintendente de la Circunscripción Judicial Central, con motivo de los hechos, de público conocimiento, que involucran al Abogado **Farid Gustavo González, con matrícula N° 11.007.**

Al respecto, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 4 de la Ley 609/95 y por el Artículo 3 de la Acordada 1597/21, se solicita, respetuosamente, la instrucción de un sumario administrativo al profesional mencionado, a fin de determinar la existencia o no de hechos que pudieran configurar faltas administrativas, y que, eventualmente, ameriten la aplicación de alguna medida disciplinaria.

Por lo demás, cabe aclarar que el presente pedido se realiza en consideración con lo establecido por el Artículo 9 de la citada Acordada, que consagra la independencia de la responsabilidad administrativa; y sin perjuicio de lo previsto por el Artículo 55 de la misma Acordada, que regula la relación entre el procedimiento disciplinario y el proceso penal.

Sin otro particular, salúdale cordialmente.

Dirección de Comunicación
07 AGO 2023

RECIBIDO
María Perla Núñez
Dirección de Comunicación
N° 181

Eugenio Jiménez R.
Ministro

A. _____ S. _____ E. _____
PROF. DR. CÉSAR DIESEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
SUPERINTENDENCIA DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA
E. _____ S. _____ D. _____